

# La ideología franquista en la legitimación de la dictadura militar chilena

Isabel JARA HINOJOSA

Universidad de Chile  
Departamento de Teoría de las Artes  
jara.isabel@gmail.com

Recibido: 28 de enero de 2008

Aceptado: 29 de mayo de 2008

## RESUMEN

Este artículo examina la función de algunos elementos de la ideología franquista en las estrategias de legitimación del régimen militar chileno, como muestra de la supervivencia y nacionalización de su diplomacia cultural en este país. Plantea que el discurso hispanista, renovado con las teorías políticas tardofranquistas, influyeron en esa operación legitimadora, irónicamente, cuando el “continuum” español se distanciaba de ellos.

**Palabras clave:** ideología franquista, hispanismo, dictadura chilena, diplomacia cultural, Osvaldo Lira, Jaime Guzmán.

## Franquist Ideology in Legitimation of Chile's Dictatorship

### ABSTRACT

This article analyses the role of certain elements of Francoist ideology in the legitimation of Chile's military dictatorship, as an example of the survival and nationalization of that ideology's cultural diplomacy in this country. It is suggested that the Hispanist discourse, renewed by virtue of late Francoist political theories, influenced that legitimizing operation when, ironically, the immobile Spanish government was moving away from it.

**Key words:** Francoist Ideology, Hispanism, Chile's Dictatorship, Cultural Diplomacy, Osvaldo Lira, Jaime Guzmán.

**SUMARIO:** 1. Introducción. 2. El franquismo en el aparato y cultura oficial de la dictadura. 3. Ofensiva diplomática en España. 4. El hispanismo en la legitimación de la dictadura. 5. Teorías tardofranquistas en la legitimación de la dictadura. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

## 1. INTRODUCCIÓN

La España franquista tuvo una importancia simbólica especial para Pinochet y su dictadura. El general chileno sintió una admiración personal por el general Franco y

pretendió inspirar su gobierno en la dictadura española. Asimismo, en tanto se propuso “refundar” la cultura chilena tanto como el Estado, apeló, entre otros recursos legitimadores, al pensamiento tradicionalista español y, específicamente, al discurso hispanista conservador. Este, fascistizado durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, y utilizado como instrumento ideológico de combate durante la Guerra Civil, fue así consagrado por la guerra y la religión, pasando de ser una “imagen” de las élites ilustradas a ser, en primer lugar, una estrategia ideológico-propagandística del franquismo, adaptada a sus necesidades de proyección exterior, y, en segundo lugar, un componente esencial de su discurso para consumo interno, dado su universo cultural dogmatizado y elitizado. La evolución internacional y los cambios internos del régimen español, le hicieron transitar desde un matiz más imperialista hacia uno más católico, que acentuó su incidencia en la identidad hispanoamericana y en la salvación de la civilización cristiano-occidental, en el contexto del triunfo de las reivindicaciones patrióticas y religiosas por sobre las generacionales e innovadoras de cuño falangista. El hispanismo fue, por tanto, un eje central de la política exterior franquista hacia Latinoamérica, basado en el supuesto que la España católica era el baluarte de la civilización cristiano-occidental y el puente de ésta hacia Latinoamérica.

El vínculo de este trasvase ideológico lo constituyó el pensamiento chileno católico-corporativista, perfilado desde los años treinta en torno a la revista *Estudios*, y que tuvo al historiador Jaime Eyzaguirre, a los filósofos Osvaldo Lira y Julio Philippi y al literato Roque Esteban Scarpa, entre otros, como sus figuras más destacadas. Este grupo, desatendiendo el rendimiento político inmediato buscado por el régimen español, optó deliberadamente por divulgar sus valores en la forma de proyecto cultural y no de partido, conscientes que ello implicaba una apuesta a largo plazo. Por otra parte, el proceso político chileno en progresiva “izquierdización” hizo lo suyo para mantenerlos confinados en el terreno cultural. Por tanto, fue la Embajada española la que se encargó de la diplomacia cultural franquista, estableciendo los contactos personales e institucionales, becando a esos y a otros intelectuales, y organizando las actividades. El órgano que la relevó en esa tarea desde 1948, el Instituto Chileno de Cultura Hispánica (IchCH), filial del Instituto de Cultura Hispánica español (ICH) y dirigido por los intelectuales ya mencionados, contribuyó a consolidar y a prestigiar el pensamiento hispanista de factura nacional, “despolitizándolo” y purgándole sus más evidentes resabios franquistas.

Así pues, un “constructo” ideológico de primera hora de la dictadura española, renovado después con las teorías jurídicas tardo franquistas, se proyectó en la legitimación ideológico-cultural de la dictadura chilena casi cuarenta años después. La ‘Hispanidad’ pudo mantenerse como uno de los sustratos ideológicos de la derecha y reaparecer en gloria y majestad después del golpe militar, al punto que la Declaración de Principios de la Junta de Gobierno Militar de Chile (1974), rechazó la solución marxista, entre otras razones, porque contradecía “nuestra tradición cristiana e hispánica”<sup>1</sup>.

Como se dijo, es sabido que la oferta cultural hispanista se supeditó a los reordenamientos políticos internos del franquismo y, sobre todo, a sus necesidades de

<sup>1</sup> ROJAS-MIX, 1978, p. 47; REPÚBLICA DE CHILE, 1974.

legitimación exterior, según los sucesivos reequilibrios de poder internacional, y por ello fue siempre un recurso sustitutivo ante el verdadero interés por Europa o Estados Unidos. Empero, ello no impidió que constituyera una teoría social operante, proyectada y arraigada exitosamente en los círculos conservadores latinoamericanos. La derrota final del tradicionalismo chileno frente al polo neoliberal no invalidó su concurrencia y proyección sobre una batería de premisas ideológicas del régimen militar.

Dejando de lado las innumerables aristas de un proceso de transferencia y apropiación ideológica de una dictadura a otra, este artículo revisa algunos ejemplos de la incidencia del discurso franquista en las estrategias de legitimación del régimen militar chileno, como engranaje y muestra de su largo proceso de supervivencia y “chilenización”.

## 2. EL FRANQUISMO EN EL APARATO Y CULTURA OFICIAL DE LA DICTADURA

Del Estado Mayor Presidencial, órgano asesor de Pinochet, surgió la Secretaría General de Gobierno, la principal institución dedicada a la captación de apoyo popular al gobierno, elevada a la calidad de Ministerio en 1976, con aumento de plantilla y de presupuesto. De ella dependió la Dirección de Organizaciones Civiles, estructurada en cuatro secretarías: de la Mujer, de los Gremios, de la Juventud y de la Cultura.

Pues bien, no fue casual que las dirigentes de la Secretaría Nacional de la Mujer se inspiraran en el símil franquista. De hecho, en noviembre de 1975, la Secretaría Nacional, Carmen Grez, acompañada de la asesora política del órgano, Gisela Silva Encina (ex vicepresidenta de la Asociación Universitaria del IchCH en los años sesenta), hizo una gira por España, invitada por Pilar Primo de Rivera, Delegada Nacional de la Sección Femenina del Movimiento, en cumplimiento de los acuerdos de la comisión que negociaba un convenio cultural. Dicha comisión había acordado un plan de colaboración entre la Sección Femenina y la Secretaría de la Mujer mediante intercambio de informaciones y visitas periódicas de sus dirigentes para estudiar en terreno las respectivas realizaciones asistenciales y educacionales<sup>2</sup>.

Tampoco fue azaroso que la Secretaría Nacional de la Juventud creara en 1975 el “Frente Juvenil de Unidad Nacional”, que parecía emular el Frente de Juventudes español. Tal como explicaba el Mensaje Presidencial de ese año, dicha Secretaría debía “impregnar a la juventud de un nuevo espíritu fundamentado en valores cristianos, el amor a la patria, el esfuerzo y la creación personal”<sup>3</sup>, asumiendo la generación de una nueva elite profesional, apolítica, con vocación de servicio público y sin los “vicios” de los políticos tradicionales<sup>4</sup>. Como en el caso anterior, la nueva entidad asumió la tarea mirando al modelo español.

---

<sup>2</sup> Oficio confidencial n° 1944/170 del embajador chileno Francisco Goigoitía al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile (en adelante MRREE). Madrid, 12-XII-1975. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (en adelante AMRREE), Correspondencia, vol. 1975.

<sup>3</sup> HUNEEUS, 2000, p. 360.

<sup>4</sup> SOTO, 2001.

Igualmente deliberada fue la continuación del trabajo del IchCH después del golpe militar, mientras que los demás centros culturales, de izquierda o indiferentes, fueron clausurados. Era un reconocimiento a sus antiguos lazos con los intelectuales de la derecha chilena tanto como con los de la derecha española. No obstante, el posterior ocaso de las instituciones de la dictadura española –entre ellas el ICH– significó finalmente el crepúsculo del IchCH. De tal manera que la difusión del ‘hispanismo’ quedó casi como responsabilidad exclusiva del gobierno militar. Pero, al incluirlo en su discurso cultural, puso a su servicio los recursos humanos y materiales, los aparatos propagandísticos y educacionales del Estado. Ello, por supuesto, les otorgó a dichos valores culturales una resonancia social desconocida en años anteriores, pues pasaron a formar parte de la política cultural pública y adquirieron la categoría de saber oficial.

Naturalmente, la política editorial no quedó fuera de la vindicación hispanista. En 1974, por ejemplo, la antigua colección de la editorial Quimantú, “Nosotros los chilenos”, antes dedicada a explicar la vida de los trabajadores manuales, imprimió el librito *Descubrimiento de América. 12 de octubre*. Con afán pedagógico evidente, puesto que estaba principalmente dirigido al público escolar, explicó los clichés hispanistas con un lenguaje sencillo pero épico y rimbombante, en el siguiente tenor:

Esa mañana cabalgan en el recuerdo, acompañando a los Reyes Católicos y a aquel victorioso ejército, los triunfos y hazañas memorables de Don Pelayo, el rey que inició la reconquista allá en las montañas de Asturias; de Rodrigo Díaz de Vivar, el legendario Cid Campeador; de Fernando III de Castilla, rey y santo; de Alfonso X el Sabio, y de tantos otros que, junto con evocar la protección de Santiago, el apóstol guerrero, el hijo del trueno como la llamaba Jesús, se habían entregado por entero a la labor de afianzar y expandir los ideales de la cultura hispano-cristiana<sup>5</sup>.

En 1975, la editorial estatal reimprimió la obra de Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad* (cuya edición anterior había sido privada: Editorial San Francisco, Padre de las Casas, 15 noviembre de 1936), y envió un ejemplar al IchCH. Cuatro años después, reeditó clásicos del hispanismo chileno como *Nostalgia de Vázquez de Mella* (1942), de Osvaldo Lira, o *Hispanoamérica del dolor* (1947), de Eyzaguirre. El mismo compromiso ideológico indicaron ciertas directrices educacionales, como la que, en 1981, declaró material didáctico complementario y de consulta de la educación chilena las obras de Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena* e *Historia de las Instituciones políticas y sociales de Chile*, o, en 1983, *Hispanoamérica del dolor*, con lo cual se esperaba que el hispanismo derivara en la interpretación oficial de la historia chileno-americana en los colegios. De hecho, fue la conversión de Eyzaguirre en la voz más autorizada de la historiografía chilena lo que permitió no sólo apelar al hispanismo conservador para apoyar otros principios sino que hacer de él –nudo de antiliberalismo, catolicismo integrista y españolismo– un valor cultural oficial en si mismo.

Así pues, por primera vez, el hispanismo franquista tuvo al Estado chileno a su entera disposición, y a la sociedad civil desprovista de otros referentes. Si bien no

<sup>5</sup> IBÁÑEZ, 1974, p. 6.

era el único discurso que circuló en el nuevo gobierno, ni el más fuerte, su ambigüedad y “apoliticismo” le permitió imbricarse al corporativismo, al nacionalismo y al neoliberalismo en distinto grado, y convertirse en un contenido transversal. Así, contribuyó a formular una idea de nación que negaba las diferencias internas y que se identificaba con la religión. Asimismo, presentó a la dictadura como baluarte de la civilización cristiana, asociando comunismo con herejía antipatriota y democracia liberal con falso orden igualitario. Además, el hispanismo penetró los símbolos patrios de la Independencia y otros episodios republicanos (héroes, efemérides), asociados a la historia militar por los uniformados, convirtiendo a la identidad colonial en la forjadora de la “verdadera” identidad republicana. Finalmente, permitió que algunos tradicionalistas criticaran la transformación moral que comenzó a producir la liberalización económica realizada por los neoliberales<sup>6</sup>.

Ciertamente, el régimen buscaba promover una cultura en que los valores del patriotismo, del orden, de la devoción religiosa y del respeto a la autoridad reemplazaran las lealtades de clases y políticas. Su énfasis católico y nacionalista le asemejó a una versión criolla y moderada del nacionalcatolicismo franquista. Ya editando o reeditando los libros peninsulares, ya promoviendo los textos de los hispanistas chilenos más reconocidos como Lira o Eyzaguirre, festejando las efemérides españolas o asentando su discurso en el sistema escolar y universitario, las nuevas autoridades culturales y políticas asumieron claramente el hispanismo conservador como contenido específico de su política cultural, divulgando sus temáticas, enfoques y hasta sus prejuicios y trivialidades. Porque, tal como expresó el Jefe del Departamento Cultural de 1974, Enrique Campos Menéndez, aquel refería directamente a las categorías esencialistas con las cuales el régimen pretendía legitimarse históricamente:

Es meta fundamental de la política cultural del Supremo Gobierno, lograr que la ciudadanía conozca la historia de la Patria y, a su través, el alma nacional, de modo que pueda proyectarse con seguridad hacia el futuro, construyéndolo a partir del presente pero afirmándose en el pasado [...] Nadie puede negar, sin faltar gravemente a la verdad, que somos porque hubo un día en que esta tierra llegaron los españoles, que con su presencia y actividad dieron unidad y existencia a nuestra patria al unir junto a sí a las múltiples razas que habitaban en su territorio, dando lugar de esta manera a una tercera realidad que, sin ser española, es constitutivamente hispánica. Como lo señala la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, fue la concepción cristiana sobre el hombre y la sociedad ‘la que dio forma a la civilización occidental de la cual formamos parte, y es su progresiva pérdida o desfiguración la que ha provocado, en buena medida, el resquebrajamiento moral que hoy pone en peligro esa misma civilización’. Esa concepción fue el legado fundamental de España. Por ella somos occidentales y cristianos: por ella vivimos organizados por un derecho que es proyección de la naturaleza humana y no del capricho arbitrario a quien la fortuna ha deparado el poder<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> “el mundo anglosajón, especialmente la cultura norteamericana, nos ha impuesto valores economicistas a través de sus pautas de vida. Y olvidamos que nuestra cultura tiene un origen hispánico que nos transmitió valores occidentales y que a él se sumó una raíz aborigen, conformando así una cultura propia y diferente”. PEREIRA, 1978, p. 6.

<sup>7</sup> DEPARTAMENTO CULTURAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, 1974, p. 39.

En cualquier caso, la generación de instituciones pseudo-franquistas y de un discurso hispanista para el consumo interno debió complementarse con una intensa campaña de legitimación en el exterior, especialmente en España, en la cual colaboraron los hispanistas chilenos y peninsulares.

### 3. OFENSIVA DIPLOMÁTICA EN ESPAÑA

La asamblea general de la ONU, iniciada en septiembre de 1973, fue el primer escenario de legitimación de la Junta Militar en el exterior. Para defenderse de una acusación hecha por Cuba ante el Consejo de Seguridad, llamó al diplomático y ex presidente del IchCH, Raúl Bazán, quien logró, con auxilio norteamericano, que la querrela no prosperara y ganó con ello su nombramiento como embajador fijo ante aquel órgano. Por otro lado, la Junta aumentó las plazas de agregados culturales y de prensa, con la instrucción de procurar que no se publicara nada sobre Chile, antes que conseguir artículos positivos. Asimismo, la Dirección de Información Exterior (DINEX) cobró máxima importancia e incluso se contrató a la empresa publicitaria Liebman Incorporated como consultora de relaciones públicas, para que, mediante una fachada institucional, contactara grupos influyentes que presionaran en favor del régimen de Pinochet<sup>8</sup>.

Para España<sup>9</sup>, además de una partida inicial de 5.000 dólares, la embajada chilena contó con alguna ayuda de funcionarios españoles para contrarrestar las críticas de prensa. Así informó el embajador chileno Francisco Goigoitía:

A partir de los sucesos del pasado mes de septiembre, la Embajada en Madrid ha desarrollado una incesante labor frente a la prensa y en la atmósfera de los conductos oficiales y semioficiales que actúan junto a los medios informativos. Entre el día 11 de septiembre y mi llegada a esta ciudad, la Misión mantuvo una línea de acción indirecta apoyada en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, el cual dio buenos resultados por cuanto permitió silenciar numerosos ataques, bajar el tono agresivo de algunas publicaciones periódicas de esta ciudad, y, entre otras cosas, impedir por ejemplo que se diera publicidad a la estada [sic] de algunas horas en Madrid de la viuda del Presidente Allende<sup>10</sup>.

De provecho resultaron los periodistas o funcionarios chilenos que tenían buenos contactos en España, logrando acceso a la Agencia EFE, a los diarios *El Alcázar* y *ABC*, desde los cuales se contestaron algunas invectivas y se escribieron artículos serviciales<sup>11</sup>. Más beneficioso todavía fue el favor de políticos de primer orden,

<sup>8</sup> CAVALLO – SALAZAR – SEPÚLVEDA, 1997, pp. 68-73.

<sup>9</sup> El gobierno español había paralizado todos los programas de cooperación técnica con Chile, molesto por la suspensión unilateral que hizo la Junta Militar del contrato suscrito por aquel con Allende para la fábrica de camiones. ARAYA, 2000.

<sup>10</sup> Oficio confidencial n° 1764/212 del embajador chileno Francisco Goigoitía al MRREE. Madrid, 27-XI-1973. AMRREE, Correspondencia, vol. 1973.

<sup>11</sup> Oficios confidenciales n° 143/12 y n° 506/47 del embajador chileno Francisco Goigoitía al MRREE. Madrid, 29-I y I-IV-1974. AMRREE, Correspondencia, vol. 1974.

como el entonces Presidente de Gobierno, Luis Carrero Blanco, y su sucesor, Carlos Arias Navarro, quienes respaldaron al embajador militar; el Presidente del ICH, que le ofreció una comida-homenaje; o el Teniente General Carlos Martínez Campos, Duque de la Torre, miembro de la RAE y ex tutor del Príncipe Juan Carlos, que le mostró su simpatía<sup>12</sup>.

Claramente, la preocupación que consumió las energías de la diplomacia de la dictadura chilena, especialmente los primeros años, fue lo que se dijo o imprimió sobre ella. Para controlarlo, además de una campaña de prensa, la Embajada en Madrid investigó la ideología de los chilenos llegados a trabajar en medios de comunicación españoles y procuró impedir la publicación o venta de textos acusadores y de discos de la “Nueva Canción Chilena”. Incluso logró que la editorial Salvat corrigiera una referencia a los sucesos recientes de Chile en su *Historia mundial desde 1939*, amenazándola con cerrarle el mercado chileno<sup>13</sup>.

Pero la operación propagandística de la Junta Militar no sólo se concentró en el nivel de divulgación masiva sino que también pretendió convencer a los círculos académicos e intelectuales. Para esta última meta, una delegación de abogados, juristas y catedráticos viajó a Europa en diciembre de 1973. De sus ocho integrantes, el Presidente del Colegio de Abogados y militante demócrata cristiano, Alejandro Silva Bascañán, era miembro del IchCH. Una de las instituciones que acogió sus charlas fue, precisamente, el ICH, el cual también recibió al abogado Pablo Rodríguez Grez, ex jefe del grupo ultraderechista “Patria y Libertad”, quien contó, entre sus oyentes, con la presencia de Carlos Sánchez, ex director ejecutivo del IchCH y ahora su representante en España, además de agregado cultural de la embajada chilena<sup>14</sup>.

A un más alto nivel, la delegación de juristas fue recibida por el Presidente del Tribunal Supremo, Valentín Silva, y el pleno de esa Corte, por el Ministro de Justicia, Francisco Ruiz, y por el Presidente del Instituto de Estudios Políticos de Madrid, Luis Legaz Lacambra. Además, la Comisión realizó conferencias de prensa y televisión, a las que asistieron corresponsales de todo el continente, y contactó a las revistas *Cuadernos para el Diálogo* y *Discusión y Convivencia*, de “tendencia DC de derecha”, y a la Agencia EFE, que “mostró su mejor espíritu y siguió a la Comisión a través de su gira por toda Europa”<sup>15</sup>. Sin embargo, cuando los delegados se trasladaron a la Facultad de Derecho de Madrid para una exposición pública, fueron abucheados y expulsados por los estudiantes<sup>16</sup>.

Fue en el seno de esta ofensiva diplomática que se enmarcaron los viajes protocolares de las nuevas autoridades chilenas a España. Primero, la visita del miembro de la Junta Militar, almirante José Toribio Merino, en enero de 1975, que permitió

---

<sup>12</sup> Oficio confidencial n° 143/12 del embajador chileno Francisco Goigoitía al MRREE. Madrid, 29-I-1974. AMRREE, Correspondencia, vol. 1974.

<sup>13</sup> Anexo al oficio confidencial n° 348/42 del embajador chileno Francisco Goigoitía al MRREE. Madrid, 11-III-1974. AMRREE, Correspondencia, vol. 1974.

<sup>14</sup> Oficio confidencial n° 262/21 del embajador chileno Francisco Goigoitía al MRREE. Madrid, 13-II-1974. AMRREE, Correspondencia, vol. 1974.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> CRISTI, 2000, pp. 118, 132.

desmentir el aislamiento chileno en Europa, por medio de la firma de una Comisión Mixta Hispano-Chilena para un convenio cultural. Además, a través de Merino, el “Caudillo” le envió una carta personal a Pinochet, en la que le expresaba su afecto y coincidencia política<sup>17</sup>. A fin de año, la visita del Ministro de Educación chileno, contraalmirante Arturo Troncoso Daroch, a la II Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, tuvo también un notorio carácter de emulación política, evidenciado en el homenaje que hizo a los defensores del Alcázar de Toledo, en nombre de la Armada chilena, colocando una placa conmemorativa<sup>18</sup>.

En el intertanto, el viaje del propio Pinochet, en noviembre de 1975, a la proclamación del Rey Juan Carlos y a los funerales de Franco, también se planificó en términos de proselitismo y legitimación política. Fue recibido por las máximas autoridades españolas: el Príncipe Juan Carlos, el Ministro de Exteriores, Cortina Mauri, el Ministro del Ejército, Teniente General Coloma Gallegos, y el Ministro de la Presidencia, Cano Martínez. En los días siguientes fue recibido en privado por el Príncipe, rindió homenaje a los caídos en el Alcázar de Toledo, asistió al velorio del Caudillo, presenció la proclamación del Rey, y concurrió al entierro del “Generalísimo” en el Valle de los Caídos. Empero, la realidad fue que en esta visita Pinochet palpó directamente su aislamiento internacional: primero, al enterarse de la molestia que causaron en la diplomacia madrileña las extralimitaciones de su conferencia de prensa, en la cual acusó a algunos periodistas de ser “marxistas infiltrados” y en que comparó excesivamente el régimen español con el suyo<sup>19</sup>; en segundo lugar, y más importante, al no poder quedarse al *Te Deum* de gracias por la entronización de Juan Carlos I como Rey, pues varios Jefes de Estado europeos amenazaron con no asistir al evento si aquel lo hacía. Además, quedó decepcionado por la distancia adoptada por el nuevo rey para con el dictador español:

De la ceremonia en el Palacio de las Cortes guardo un sentimiento de dolor, pues cuando habló S.M. el Rey Juan Carlos I no tuvo ni una frase de reconocimiento para el Generalísimo Franco ni para la familia de éste. Fue un gesto de ingratitud que no se aviene con la hidalguía española<sup>20</sup>.

Los siguientes sucesos políticos confirmaron la distancia observada por Pinochet hacia el franquismo. El cambio de gobierno español de 1976, en que asumió Arias Navarro, hizo temer al representante chileno que la legitimación del proceso político de apertura ante Europa exigiría, además del distanciamiento del franquismo, su alejamiento de la dictadura chilena:

Durante el primer semestre de este año –relató el Embajador Goigoitia–, se pudo observar que la actitud de los medios oficiales se ha hecho menos decidida y ostensiblemente más discreta, especialmente a partir del cambio de gobierno del 1 de julio últi-

---

<sup>17</sup> Oficio confidencial n° 7 del embajador chileno, Francisco Goigoitia al MRREE. Madrid, 18-XII-1975. AMRREE, Correspondencia, vol. 1975; CAVALLO – SALAZAR – SEPÚLVEDA, 1997, p. 94.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 96.

<sup>20</sup> PINOCHET, 1991, p. 104.

mo. La cooperación y simpatía hacia Chile, sin variar fundamentalmente en su aplicación práctica, se despojó de todo alarde que significara al gobierno y a los funcionarios españoles una vinculación afectiva con el régimen de Santiago [...] Ud. comprenderá que este criterio obedece a la actitud –que no califico aquí– del gobierno español, de presentar ante Europa y el mundo actual, una faz ‘democrática’ y ‘libertaria’ que marque una nítida diferencia con el franquismo, y que rodee a la recientemente restaurada Monarquía, de una imagen jurídica y tolerante que le permita sacar a España de su aislamiento de tantos años [...] Ahora bien, España pugnará por demostrar que entre los países hispanoamericanos no hace diferencias y la Embajada, por su parte, deberá seguir recordándoles que Chile, a partir del 11 de septiembre de 1973 significa una experiencia política nueva, cuya voluntad hispanista es acaso la más definida del continente americano<sup>21</sup>.

En efecto, la preocupación del gobierno de Arias Navarro por hacerse “digerible” a las democracias occidentales impuso su distanciamiento del pasado franquista más duro. Por otra parte, la política hacia Latinoamérica, que serviría para paliar la soledad internacional de su régimen, requirió desmarcarse de las dictaduras regionales, especialmente de la chilena. Únicamente los elementos más “duros” del oficialismo español, como los militares, estuvieron dispuestos a continuar publicitando sus afinidades políticas con Pinochet. Con este nuevo escenario, la legitimación de la dictadura chilena ante la sociedad civil española pasó a una de defensa ante el propio Estado español, cada vez más hostil. De allí que el embajador y el agregado de prensa chilenos se entrevistaran frecuentemente con autoridades para frenar los agravios provenientes no ya de medios de comunicación cualquiera, sino que de algunos ligados al Movimiento, como el periódico *Arriba*. El Ministro Secretario General del Movimiento, Adolfo Suárez, les respondió en una ocasión:

que era motivo de gran preocupación para él como para el gobierno, la penetración de la extrema izquierda en los medios de comunicación españoles –prensa, radio y televisión– a la que, por cierto, no se sustraían los diarios de propiedad del Movimiento. Que dada la gravedad de este asunto, había sido objeto de análisis exhaustivo en las altas esferas gubernamentales, llegándose a la conclusión que se imponía una acción enérgica, destinada a poner coto a esta penetración [...] Que en atención a su experiencia en materias relacionadas con la comunicación social, desempeñó en cercano pasado el cargo de Director General de Radio y Televisión, se disponía a actuar con espíritu de justicia no exento de severidad, a fin de lograr que los órganos de difusión que dependen directamente del Estado español, Televisión Española, Radio Nacional de España, Prensa del Movimiento, adecuen su acción a los principios que inspiran al régimen español, que ni de cerca ni de lejos pueden ser adscritos a los que emanan del marxismo o de la extrema izquierda [...] destacó con especial énfasis su compensación hacia el Gobierno de Chile y sus amistosos sentimientos hacia sus representantes en Madrid,

---

<sup>21</sup> Oficio confidencial nº 4 del embajador chileno Francisco Goigoitia al MRREE. Madrid, 8-IX-1976. AMRREE, Correspondencia, vol. 1976.

y autorizó al Agregado de Prensa para que, si el caso lo requiriera, pusiera personalmente en su conocimiento por vía telefónica, cualquiera publicación que apareciera lesiva hacia Chile, su gobierno o sus representantes<sup>22</sup>.

El flanco que, sin embargo, la diplomacia chilena nunca pensó que tendría que defender, fue el del propio ICH. Pero sucedió que también en 1976 hubo que hacerlo, ante la petición que presentó un grupo de funcionarios de dicho organismo al Presidente de Gobierno, para que España votara en contra de Chile en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el debate sobre el estado de los derechos humanos. En su presentación, estos funcionarios acompañaron una lista de personas desaparecidas entre el 11 de septiembre de 1973 y agosto de 1976. “Se trataba de una campaña perfectamente orquestada por el Partido Comunista”, dedujo el embajador:

Estos comunicados, firmados por agrupaciones bajo control marxista, llegan continuamente a la Embajada y se conoce su origen y su fin. Pero la que aludo en este oficio mereció especial atención del suscrito, por el hecho de estar firmado por 11 funcionarios del Instituto de Cultura Hispánica, organismo dedicado al fomento del intercambio cultural y de relaciones espirituales de estirpe hispánica. Parecía desde todo punto de vista insólito el hecho de que el Instituto albergara en su seno una célula comunista y que ella se permitiera hacer una presentación contra uno de los países que ha cooperado en los altos fines del Instituto. Es así como pedí una audiencia al Presidente del Instituto de Cultura Hispánica, don Alfonso de Borbón, Duque de Cádiz, a quien llevé personalmente la carta [...] La entrevista fue cordial y el Duque me hizo ver su profunda preocupación por lo ocurrido, advirtiéndome que conocía de antiguo las continuas denuncias de esta Embajada respecto a la célula marxista infiltrada en el Instituto y cuya actuación había venido a culminar con la presentación a que me refiero. Me aseguré que se tomarían las medidas adecuadas para que ello no volviera a repetirse<sup>23</sup>.

Hechos como el anterior, lejos de desaparecer, continuaron y se multiplicaron, simultáneamente a la apertura política de España. Las relaciones con Chile, por tanto, se concentraron en la dimensión de asistencia técnica y comercial y muchos puntos del convenio cultural acordado cayeron en el vacío. Las últimas esperanzas se produjeron con la visita del Vicealmirante Patricio Carvajal, Ministro de Relaciones Exteriores chileno, a España, en marzo de 1977, para firmar convenios de cooperación comercial, de seguridad social y de asistencia técnica sobre informática<sup>24</sup>. Sin embargo, un mes bastó para que aquellas expectativas se esfumaran y fueran reemplazadas por la contundente realidad: “La apertura democrática de

---

<sup>22</sup> Oficio confidencial n° 179/20 del encargado de negocios chileno, Mario Barros Van Buren. Madrid, 5-II-1976. AMRREE, Correspondencia, vol. 1976.

<sup>23</sup> Oficio confidencial n° 1597/199 del embajador chileno Francisco Goigoitia al MRREE. Madrid, 23-XII-1976. AMRREE, Correspondencia, vol. 1976

<sup>24</sup> Oficio confidencial n° 330/155 del embajador chileno Francisco Goigoitia al MRREE. Madrid, 15-III-1977. AMRREE, Correspondencia, vol. 1977.

España ha tenido consecuencias desfavorables para los lazos que la unen a Chile”, reconoció el embajador<sup>25</sup>. Finalmente, el voto español contra Chile en la ONU, en 1978, terminó por diluir aún más los vínculos.

#### 4. EL HISPANISMO EN LA LEGITIMACIÓN DE LA DICTADURA

Mientras la diplomacia chilena actuaba en la España tardofranquista, en Chile se invocaban sus ideas para validar y luego consolidar políticamente al autoritarismo. En esta operación destacó, como anticipamos, el abogado gremialista<sup>26</sup> Jaime Guzmán (1946-1991), el intelectual más influyente en el gobierno hasta 1980. Fue él quien redactó los discursos trascendentales del Jefe de Estado hasta ese año, el que asesoró las tareas de propaganda política de la Secretaría General de Gobierno y quien, desde la Comisión de Estudios preparatoria, planificó la “democracia autoritaria y protegida” que estableció la Constitución Política de 1980.

Guzmán era admirador del corporativismo y del nacionalcatolicismo desde su adolescencia, a los que conoció como discípulo del sacerdote y filósofo Osvaldo Lira y al leer los escritos de José Primo de Rivera, de Franco y del jurista Gonzalo Fernández de la Mora<sup>27</sup>, sin contar el viaje hecho a Europa en 1962, que incluyó España. Entonces pudo familiarizarse con episodios míticos de la guerra civil desde la óptica nacional, como el del Alcázar de Toledo, cuyos detalles relató por carta a su familia<sup>28</sup>. Estas lecturas y experiencias le definieron políticamente desde temprano, definición que se reforzó en la Universidad Católica con las clases del historiador hispanista Jaime Eyzaguirre y con la breve militancia en “Patria y Libertad”, entre 1970 y 1972.

Guzmán aprendió de su maestro Osvaldo Lira la reivindicación de la ‘Hispanidad’ como un “orden espiritual y material” ajustado a la racionalidad católica tradicionalista, en abierta polémica con las tendencias renovadoras del pensamiento moderno, especialmente respecto al liberalismo democrático y a las corrientes más progresistas del propio catolicismo. Lira había defendido en la revista *Estudios* una concepción corporativista según la cual la economía debía quedar en manos de las organizaciones sociales autónomas y el Estado sólo asumir funciones supletorias

<sup>25</sup> “Programa de la Embajada de Chile en España para dar cumplimiento a la directiva para 1977 del MRREE”, anexo al oficio confidencial n° 5 del embajador chileno Francisco Goigoitia al MRREE. Madrid, 15-III-1977. AMRREE, Correspondencia, vol. 1977.

<sup>26</sup> El Movimiento Gremialista había sido fundado en 1966 por Guzmán, entre universitarios católicos derechistas, y derivó en el partido político Unión Demócrata Independiente (1983).

<sup>27</sup> *Textos de Doctrina Política* (Madrid, Ed. Almena, 1970), figuraba entre las obras con las que preparaba sus clases de Derecho Político, particularmente el capítulo sobre la “nación”, en el cual trataba a Primo de Rivera como representante de las “doctrinas nacionalistas libertarias, no totalitarias”. ROJAS – ACHURRA – DUSSAILLANT, 1996, pp. 99-100. Este texto, aunque mezcla apuntes de clases de alumnos de Guzmán con párrafos de artículos de prensa de aquel, muestra cómo transmitió a sus alumnos el criterio tomista, especialmente en “Teoría de la Sociedad” y “del Estado”; su corporativismo “neoliberalizado”, sobre todo al abordar las “Funciones (subsidiarias) del Estado” y “el sistema corporativo”; los conceptos schmittianos y tardofranquistas en la “Teoría de la Constitución” y “Sistemas de Votación” (objeciones al sufragio universal y alternativas); y su general antimarxismo y antiliberalismo político.

<sup>28</sup> HUNEEUS, 2000, p. 332.

que los individuos o los organismos no pudieran realizar. Desde su regreso al país en 1952, después de una larga estadía en España, Lira había formado a gran cantidad de discípulos en la noción de que la comunidad política, cuyo fin es el bien común, debía expresar el orden moral natural. Siguiendo a Francisco de Quevedo, Marcelino Menéndez Pelayo, a los tradicionalistas Donoso Cortés y Vázquez de Mella, y a los falangistas Víctor Pradera y Ramiro de Maeztu, enseñó que la representación individual de la democracia moderna era ficticia porque lo verdaderamente delegable y representable era lo que tenían en común tales individuos (intereses profesionales, territoriales, gremiales, etc.) y nunca lo que tenían de propiamente individual, ya que la individualidad era personal, intransferible y, en el fondo, inexpressable. Ni la sociedad ni el individuo abstractos existían y por tanto la democracia moderna era una fábula. El sufragio universal y el sistema de partidos no permitían la conciliación de intereses en un conjunto orgánico, puesto que cada partido aspiraba al poder total, de lo que derivaba que la democracia engendraba el totalitarismo de Estado, pese al supuesto equilibrio entre sus órganos. Finalmente, según Lira, al negar la religión como fundamento del Estado, la Modernidad liberal negaba el carácter natural de la sociedad humana y el significado sagrado del poder. En cambio, el orden político cristiano establecía límites o barreras al ejercicio del poder, tales como la norma divina a la que debía someterse el rey, o los fueros de los cuerpos intermedios que debía respetar<sup>29</sup>.

Finalmente, amigo personal de Pinochet, Osvaldo Lira había sido el primer intelectual, académico y sacerdote en legitimar teóricamente y públicamente el golpe militar, apenas doce días después de producido, en una entrevista concedida a *El Mercurio*. En una audiencia posterior, lo hizo con los tópicos hispanistas, de la manera siguiente:

Lo que llaman hoy día democracia no es más que la caricatura grotesca e impúdica de la democracia verdadera, de la medieval, de la orgánica...de la que impulsaba a los Reyes Católicos a construir la Santa Hermandad, milicia apoyada en los democráticos y gloriosísimos municipios españoles, para contener y dominar los desafueros de los nobles levantiscos que querían prolongar los días nefastos de Enrique IV. Y es en la democracia que está propugnando, o más bien, perfilando, esa Junta de Gobierno que nos rige, compuesta de caballeros y hombres de bien, dotados de una abnegación a toda prueba y de una honestidad que ningún espíritu recto puede poner en duda, y a la cual debemos nuestra adhesión natural y sobrenatural, apoyándola con esfuerzos y con nuestras oraciones para que Dios los siga iluminando y asistiendo en su gestión difícilísima<sup>30</sup>.

Más todavía, fueron las ideas tradicionalistas y fascistas españolas, junto a la versión hispanista de la historia de Chile, la teoría que Osvaldo Lira ofreció a los militares para fundar su proyecto político:

Una nación que no fuera capaz de trazarse sus propias reacciones ante el desarrollo de la vida colectiva humana –escribió– no merecería existir como nación. Por eso

<sup>29</sup> AA. VV., 1994, pp. 24-29.

<sup>30</sup> GUZMÁN, 1976, p. 22.

José Antonio Primo de Rivera –el fundador de la Falange Española– definía la nación de manera inolvidable y exactísima diciendo que es una *unidad de destino en lo universal* [...] el alma nacional tendrá que ir progresando *esencialmente* y enriqueciéndose incesantemente, para lo cual le es imprescindible conservarse fiel a los valores que cada generación la vaya entregando a la que haya de sucederle [...] Por eso el ya citado don Juan Vázquez de Mella denominó a la tradición, en frase insustituible, *el sufragio universal de los siglos* [...] podemos comprobar en la nación chilena una etapa que podemos denominar de gestación, la cual correría tal vez desde aquel instante privilegiado en que Valdivia da nacimiento a la ciudad de Santiago el 12 de febrero de 1541 hasta el momento en que, terminada substancialmente la conquista del territorio, pueden considerarse realizadas nuestras instituciones fundamentales, como son la familia, el municipio, con su celeberrima institución de los cabildos abiertos, y los gremios o corporaciones, de lo cual hubo abundantes manifestaciones en nuestra vida mal llamada colonial, porque nunca fuimos colonia en el sentido que habitualmente se le concede a esta palabra... Nuestra tradición no ha sido nunca la de los partidos políticos, sino una tradición de las familias, municipios, regiones, gremios y corporaciones. Son estas sociedades, por consiguiente, el fundamento sobre el cual deberá levantarse el edificio futuro de nuestra entidad política restaurada<sup>31</sup>.

En definitiva, puede apreciarse, como el mismo Lira apreció, que el gobierno militar ofreció la oportunidad para que floreciera y se aplicara, políticamente, el discurso franquista, en la medida que sus enseñanzas y las de toda la primera generación de hispanistas chilenos inspiraban a los políticos en el poder. Fue Jaime Guzmán quien sirvió de enlace entre la antigua y la nueva generación, exponiendo en la *Declaración de Principios de la Junta de Gobierno* un compendio de aquel ideario: que la sociedad necesitaba un modelo político no sustentado en los partidos sino en la acción de los cuerpos intermedios, los que al desarrollarse autónoma y despolitizadamente limitarían la acción del Estado; que no convenía la existencia de varios liderazgos, por lo que definió al Gobierno como “autoritario, impersonal y justo que despersonalizará el poder, evitando todo caudillismo ajeno a nuestra idiosincrasia” y que “ejercerá con energía el principio de autoridad, sancionando drásticamente todo brote de indisciplina o anarquía”<sup>32</sup>.

Como discípulo aventajado de Lira, Jaime Guzmán asimiló también las implicancias autoritarias del culto a la tradición conservadora, particularmente en la formulación de Vázquez de Mella, a quien citó en 1979 para legitimar las reformas hechas sin la opinión popular:

Radical la soberanía exclusivamente en el pueblo elector, debilita ese vínculo espiritual y facilita la tendencia antihistórica de quienes creen que el sufragio universal de un día, puede ignorar impunemente el legado obligatorio que a una nación le impone lo que un autor español llamara con singular acierto ‘el sufragio universal de los siglos’<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> LIRA, 1974, pp. 52-53, 61. Cursivas en el original. La incidencia formativa del sacerdote sobre los dirigentes de la dictadura quedó clara al ser incluido en esta obra, sin ser él un nacionalista en estricto rigor.

<sup>32</sup> REPÚBLICA DE CHILE, 1974, p. 151.

<sup>33</sup> CRISTI y RUIZ, 1992, p. 131.

Por su erudita formación e inteligencia, Guzmán se convirtió en el “intelectual orgánico” por excelencia de la dictadura, cuyo aporte peculiar y gigantesco consistió en la síntesis de un corpus teórico unificador de las fuentes ideológicas españolas y nacionales. Pero como su preocupación central fue utilizar dicho corpus para fundar la nueva normativa social y jurídica antidemocrática, su rol de intelectual se desplegó fundamentalmente en el terreno político. Miembro del consejo editorial de la revista *Qué Pasa*, columnista de los diarios *El Mercurio*, *La Tercera*, *La Segunda* y *Ercilla*, miembro del Directorio de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica, panelista frecuente de los otros canales de televisión, y profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Católica, Guzmán fue, además de “productor”, un divulgador de primer orden de las ideas del régimen tanto como reclutador de jóvenes para el “gremialismo”. Precisamente, la organización de este movimiento fue su otra preocupación central puesto que, en sus previsiones, debía convertirse en el referente que asumiera el poder político cuando se produjera la sucesión de Pinochet. Por ello, para hacerlo con toda la libertad posible, no desempeñó ningún cargo de autoridad sino que trabajó desde las asesorías, primero de la Junta de Gobierno, luego del Estado Mayor Presidencial y luego de su sucesora, la Secretaría General de Gobierno.

Pragmático, Guzmán adecuó su discurso político cuando la coyuntura lo exigió: así, hasta 1977, en que predominaron las dictaduras latinoamericanas y se mantuvieron algunas estructuras autoritarias en España, difundió todo lo que pudo su rechazo a la democracia con conceptos del corporativismo franquista; pero desde aquel año y hasta 1980, en que se iniciaron algunas transiciones democráticas en la región y comenzó el desarme del autoritarismo español, desarrolló un concepto democrático instrumental e insistió en la necesidad de desconcentrar el poder político de la figura de Pinochet, de asentarlo en nuevas instituciones y de fijar un plazo de su permanencia en la jefatura. Camufló este giro discursivo con las diatribas que dirigió a los “pinochetistas duros”, que no querían la institucionalización, y que le sirvieron para mostrar moderación.

Este recambio también afectó sus principios corporativistas, que cedieron a la defensa del capitalismo neoliberal, más de acuerdo a su moral individualista; en realidad, ésta nunca había calzado con el capitalismo organicista que antes defendió, puesto que requería una moral comunitaria y no la individualista que él siempre sostuvo. De allí que en las sesiones de la Comisión Constituyente de entonces distinguiera entre “poder político” y “poder social”, como siempre, pero le reservara a los gremios sólo la actuación en el segundo plano, en razón de “que sólo cuentan con una visión local y parcial de la realidad del país”, por lo cual “no deben tener una participación decisoria en los problemas nacionales”<sup>34</sup>: es decir, afirmó que su acción debía ser reconocida pero limitada, sin acceso directo al nivel decisonal, y así impedir su intromisión en las políticas gubernamentales, especialmente las económicas.

Esta ruptura con el corporativismo más purista se confirmó en 1977, con el oficio que redactó como orientación definitiva de Pinochet a la Comisión Constituyente que preparaba la nueva Carta Fundamental, y que rechazaba explícitamente un

---

<sup>34</sup> CRISTI, 2000, p. 93.

orden corporativo pleno. Sus contactos con los neoliberales, la lectura de la obra de Hayek, a quien entrevistó en su visita a Chile de 1975, y, sobre todo, la lectura de *El espíritu del capitalismo democrático*, de Michael Novak, convencieron a Guzmán de que su defensa de la subsidiariedad y de los cuerpos intermedios era coherente con la defensa que los neoliberales hacían del mercado.

Sin embargo, el mayor aporte de Guzmán fue, indudablemente, la generación de la nueva Constitución Política. Asumiendo la idea del ex Presidente de la República, el derechista Jorge Alessandri, de que el fracaso de los gobiernos anteriores se debió a al sistema de partidos que los cohibía, pretendió que el nuevo orden no topara con tal restricción, ya que, según sus propias palabras en una Sesión Constituyente de 1974, la Junta militar había “asumido el poder total de modo que sólo es responsable ante Dios y ante la historia”<sup>35</sup>. Para esta delicada operación legitimante, acudió a las reformulaciones político-jurídicas de los teóricos de la institucionalización franquista.

## 5. TEORÍAS TARDOFRANQUISTAS EN LA LEGITIMACIÓN DE LA DICTADURA

Hasta su institucionalización en 1980, la dictadura militar mantuvo un carácter tradicional, al concentrar la dirección política exclusiva en las Fuerzas Armadas. De allí que (antes de que se las apropiara Pinochet) la Junta se atribuyera las facultades constituyentes, legislativas y ejecutivas y dejara a los civiles cooperantes en un sitial más bien secundario. La legitimación legal de esta ampliación de atribuciones provino de la fórmula de estado de excepción contenida en la Constitución de 1925, que no fue derogada, y que se utilizó para declarar el estado de sitio en tiempo de guerra y así subordinar el Poder Judicial a la Junta. Con este truco, el estado de sitio se prolongó hasta 1978, en que fue permutado por un estado de emergencia –que en la práctica no modificó al anterior– y que persistió hasta 1988. El respaldo de la Corte Suprema, que había protagonizado sonadas polémicas con el derrocado Presidente Allende, y la preparación de una nueva Constitución Política, fueron los otros recursos de legitimación legal del nuevo régimen. Para lo último, se constituyó una Comisión de Juristas, a fines de septiembre de 1973.

Por su parte, en España, los intelectuales tardofranquistas habían aceptado la idea del decisionismo político como solución teórica para institucionalizar su régimen. Gonzalo Fernández de la Mora, Luis Sánchez Agesta, Alvaro D’Ors, Luis Legaz Lacambra, Nicolás Pérez Serrano, Pablo Lucas Verdú y Manuel Fraga Iribarne fueron algunos de los más conocidos teóricos políticos del régimen franquista, si bien fue el trabajo de los dos primeros el que más resonancia internacional consiguió. De hecho, Guzmán accedió a las ideas de Luis Sánchez Agesta por medio del abogado Alejandro Silva Bascañán, (quien las estudiaba en un manual de 1963) y de Enrique Evans de la Cuadra, de quien había sido ayudante de cátedra.

El constitucionalista Sánchez Agesta, en *Lecciones de Derecho Político* (primera edición de 1943), había adecuado las teorizaciones de Carl Schmitt sobre el poder

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 10.

constituyente para justificar la destrucción de la constitución republicana y la absolutización del poder franquista. Siguió su “decisionismo” con el afán de situar la soberanía constituyente fuera de los límites normativos, por encima de los poderes constituidos y del orden anterior; es decir, para derivarlo de la instancia revolucionaria. Puesto que el “Alzamiento” franquista no tenía una legitimidad dinástica o democrática, podía encontrarlo en su propio origen de fuerza. Más adelante, con el régimen franquista consolidado y con el triunfo aliado en la Segunda Guerra Mundial, Sánchez Agesta distinguió entre “potestad constituyente originaria” y “derivada o constituida”, reservando la primera a Franco y la segunda a la capacidad popular de reformar la Constitución mediante algún tipo de representación<sup>36</sup>.

Fueron estas disquisiciones las utilizadas por Guzmán a la hora de legitimar el reemplazo de la normativa democrática por un nuevo orden político autoritario, de bajo perfil corporativista y alto compromiso con una sociedad neoliberal. Incluso fue el concepto de “poder derivado o constituido” el que usó para explicar a sus colegas de la Comisión Constituyente las tempranas atribuciones constitucionales asumidas por la Junta, sin derogación expresa de la Constitución previa:

la Junta ha asumido el Poder Constituyente derivativo, porque no hay duda alguna de que Chile tenía una Constitución el día 11 de septiembre y frente a eso hay dos posibilidades: entender que a partir de esa fecha Chile no tiene Constitución...; o bien, entender que sigue vigente la Constitución en todo aquello que no sea expresamente derogado. En cualquiera de estas dos alternativas se debe partir de la base de que la Junta asumió el Poder Constituyente derivativo, ya que para derogar una Constitución y entender que ahora la norma jerárquica superior serán los decretos-leyes ha debido asumir necesariamente ese Poder...la Junta entiende que la Constitución está vigente en todo aquello que no ha sido derogado...los órganos llamados en Chile a ejercer el Poder Constituyente están disueltos, de manera que la Junta no puede menos que haber asumido ese Poder, aunque llegado el momento de retorno al sistema democrático normal, abdique del ejercicio del Poder Constituyente derivativo y restituya al Poder Constituyente originario la decisión del nuevo texto Constitucional [...] [soy] partidario de decir que la Junta ha asumido la plenitud del Poder Constituyente derivativo a fin de proyectar una imagen que traduzca los verdaderos propósitos del Gobierno en orden a ajustar su actividad a una normativa jurídica acorde con la situación que vive el país<sup>37</sup>.

En rigor, esta reflexión era nada más que un recurso temporal para esconder el golpe inmediato que infligió la Junta Militar a la Constitución de 1925 y, con ella, a la tradición liberaldemocrática, al atribuirse, usando sus propias categorías, el poder constituyente “original” por medio de la fuerza. De hecho, la formación casi inmediata de la Comisión Constituyente no era sino un reflejo de esta operación, pero pareció oportuno no hacerla pública para no entorpecer las negociaciones sobre la explotación del cobre que se llevaban a cabo con la compañía estadounidense “Anaconda”. Por lo demás, resultaba inconveniente que, después de haber asegura-

<sup>36</sup> SCHMITT, 1941, p. 41; SÁNCHEZ, 1951, pp. 338-340; SÁNCHEZ, 1990.

<sup>37</sup> CRISTI, 2000, pp. 86, 88.

do al mundo entero que los militares se habían alzado en defensa de la Constitución que el gobierno de Allende violaba sistemáticamente, ellos mismos la derogaran de inmediato. De allí que sólo una vez resueltas las negociaciones con “Anaconda” y habiendo pasado un par de años, Guzmán consideró prudente reconocer que Chile funcionaba sin Constitución, en una nota publicada en *El Mercurio* en 1975<sup>38</sup>.

Claramente, y más allá del encubrimiento momentáneo, Guzmán encontró en la teoría de Sánchez Agesta la legitimidad político-jurídica para el carácter fundacional del régimen militar: ella fue la propia capacidad de acción de los uniformados, el acto revolucionario de su golpe militar. Tal como Sánchez Agesta había hecho antes para Franco, Guzmán reservó para Pinochet el poder constituyente y dejó a la nación chilena una posibilidad remota de reformar su Constitución. De esta manera, elevó al régimen de la simple categoría de “dictadura comisaria” a la de “dictadura soberana”.

Por otra parte, las teorizaciones del jurista español Gonzalo Fernández de la Mora también le resultaron útiles. Sus teorías se conocían en Chile pues *El crepúsculo de las ideologías* había sido publicado por Zig-Zag en 1968 y *La partitocracia* fue publicada por la editorial gubernamental en 1976. En ellas, Fernández criticaba el axioma de la igualdad humana que sustentaba la igualdad del voto, al establecer que no existían dos hombres iguales, ni en capacidades físicas ni mentales; cuestionaba que el único titular de la soberanía fuera el pueblo al considerar que aquel era en verdad una abstracción irreal, puesto que en algunos países existían varios pueblos y que, en cualquier caso, la “voluntad general” no expresaba a toda la población. Acusaba a la democracia parlamentaria occidental y a las ideologías que la sustentaban de escasa racionalidad y mero sentimentalismo: declaró que no existía en el sentido de gobierno de todos, porque todos no podían gobernar simultáneamente ya que el gobierno requería unidad de acción, lo que era factible de hacer por uno o por unos pocos. Según él, lo que operaba en realidad tras el mito democrático era una “partitocracia” o ejercicio de las oligarquías partidistas. Propugnaba, en cambio, una sociedad “desideologizada” o “tecnificada”, que quedara en manos de expertos y no de ideólogos<sup>39</sup>.

Para superar la “ficción” del poder democrático de partidos, Fernández de la Mora propuso recurrir a los cuerpos intermedios, en la medida que un modelo corporativista representaría más fielmente los intereses ciudadanos que una artificial participación popular. Y para desbancar el fundamento liberal de la sociedad occidental, defendió –igual que Sánchez– el concepto de subsidiariedad, como clave de la relación Estado-sociedad en un sistema cristiano. Como la subsidiariedad consiste en que no se debe encomendar a una comunidad mayor lo que puede hacer una menor, reconoció las posibles coincidencias entre su posición corporativista y la neoliberal<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 82.

<sup>39</sup> FERNÁNDEZ DE LA MORA, 1971 y 2000.

<sup>40</sup> “Si el ideario y el talante liberales tienen futuro, como han demostrado Friedmann en economía y Hayek en política, es porque la democracia no solo no es constitutivamente liberal, sino que se está tornando antiliberal, y para evitarlo habría que reducir las dimensiones económicas y administrativas del Estado, limitar el poder público y ensanchar la esfera de autónoma realización individual. Menos elefantiasis burocrática, menos impuestos, menos intervencionismos, menos paternalismo igualitario y menos monopolio del aparato partitocrático, son reivindicaciones liberales opuestas al sentido en que inexorablemente parecen evolucionar muchas democracias contemporáneas”.

Estudioso de estos razonamientos, Jaime Guzmán recuperó la noción de que las definiciones institucionales debían abordarse más técnica que ideológicamente y, por tanto, que Chile necesitaba una democracia “tecnificada”. Consideró que ésta exigía el desarrollo del “poder social” (corporaciones), que a su vez se preservaría de la intervención de la “soberanía política” (Estado) mediante el principio de subsidiariedad. Evitaría convertirse en una “partitocracia” gracias al dominio de las Fuerzas Armadas por un largo periodo, a la eliminación de las elecciones democráticas y del sistema proporcional de cifra repartidora, en caso de haberlas. En complemento, citaba a Vásquez de Mella, a quien conoció por intermedio de Lira. Argumentaba, siguiendo a Eyzaguirre, que Chile tenía una larga tradición de organización social “corporativista”, remontable a su origen hispánico, por lo que este modelo no sería extraño a la historia chilena. De esta forma, propugnó una sociedad estamental en un Estado autoritario, a la vez que preparó el camino a una economía de mercado desregulada, si bien en la segunda mitad de los setenta privilegió lo segundo. Y aunque finalmente fue esto lo predominante, Guzmán hizo que el peso de los principios políticos tardofranquistas sobre la institucionalización del gobierno militar fuese decisivo.

## 6. CONCLUSIONES

Se ha visto cómo el hispanismo franquista, antes chilenizado por los hispanistas criollos, infiltró intensamente la política cultural del régimen militar chileno. Dicha intensidad no derivó tanto de que se permitiera la continuación del IchCH –cuya oportunidad se vio frustrada por el decaimiento de su contraparte española y del franquismo todo– como por el hecho que el propio Estado chileno asumió el Hispanismo como un contenido específico de su política cultural. Con ello le otorgó un importante papel en la legitimación del régimen de Pinochet.

El correlato al despliegue de este discurso cultural dentro del país fue la campaña diplomática de legitimación hacia el exterior, especialmente la dirigida hacia la propia España de los setenta. Sin embargo, la enfermedad de Franco y el cambio de gobierno de 1976 intensificaron el interés español por validar su proceso político de apertura ante Europa y distanciarse de la dictadura chilena. Este escenario produjo la paradójica situación de que mientras el pinochetismo acudía a los conceptos culturales franquistas para acreditarse, el franquismo y el “continuismo” se desprendían de ellos para sobrevivir.

Se ha visto también que la proyección ideológica del franquismo sobre el régimen de Pinochet excedió con creces el discurso cultural (histórico e identitario). Y que a través del pensamiento de Jaime Guzmán, aportó disquisiciones jurídico-políticas de los tradicionalistas españoles, transmitidas por Osvaldo Lira, y de los jurisperitos institucionalizadores como Gonzalo Fernández de la Mora o Luis Sánchez Agesta, con las cuales la dictadura chilena buscaba legitimarse jurídicamente. Indudablemente, las teorías de rechazo a la democracia liberal no provenían sólo de España, pero estos intelectuales fueron muy leídos por los de la derecha chilena, y en particular por Guzmán, sin considerar el aporte propio –ya mentado– que hizo Lira al reproducir en Chile el pensamiento tradicionalista español. Este y, en mayor

medida, Jaime Guzmán, fueron los vínculos entre la dictadura chilena y el tradicionalismo español “fascistizado”, en su aspecto político.

En consecuencia, es posible colegir que los valores franquistas estuvieron presentes no sólo en el ánimo personal de varios dirigentes políticos, incluidos Pinochet, sino que impregnaron las estrategias de legitimación del gobierno militar. La promoción estatal de los valores culturales franquistas durante el autoritarismo chileno aparece como una recreación validada y operativa del tradicionalismo español, bien en su dimensión ‘Hispanista’ específica de legitimación histórica, bien en su dimensión “decisionista” y “antipartitocrática” de legitimación jurídico-política, o bien en su dimensión “cristiana” de legitimación moral. El fortalecimiento e imposición definitiva del modelo socioeconómico neoliberal no desmiente su productividad legitimante en el campo cultural y político.

Por tanto, sin sobredimensionar su papel, pero tampoco menospreciándolo como resultaría de considerar sólo las ideas vencedoras (ignorando la resistencia y fuerza movilizadora de un proyecto cultural), hemos de concluir que el constructo ideológico franquista, constituido como objeto de exportación a Latinoamérica y simbolizado en el discurso de la ‘Hispanidad’, pervivió en Chile por más de cuarenta años en el periodo democrático, y que, enriquecido con la oferta más tardía de la filosofía política “institucionalizadora”, influyó de manera funcional sobre la dictadura chilena, aunque no en su versión “pura”. Aunque hayan sido poca cosa más que retórica sustitutoria para la diplomacia española, la ‘Hispanidad’ y retórica franquista se llenaron de sentido en el Chile autoritario e impregnaron su cultura oficial y definiciones políticas.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA. VV.

1994 *Padre Osvaldo Lira. En torno a su pensamiento. Homenaje a sus 90 años.* Santiago. Universidad Adolfo Ibáñez-Zig Zag.

ARCE EBERHARD, Alberto – CAMPOS MENÉNDEZ, Enrique (comps.)

1974 *Pensamiento nacionalista.* Santiago. Gabriela Mistral.

ARAYA, Juan

2000 “Juego de espejos: Chile-España, 1936-2000”. Resumen del Seminario sobre las relaciones hispanochilenas organizado por el Instituto de Historia de la Universidad Católica y el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile en Santiago, 2000. Disponible en: [www.uv.es/jalcazar/his1.htm](http://www.uv.es/jalcazar/his1.htm). [Consulta en julio 2002].

BRÜNNER, José Joaquín – CATALÁN, Gonzalo

1985 *Cinco estudios sobre cultura y sociedad.* Santiago. FLACSO.

CAVALLO, Ascanio – SALAZAR, Manuel – SEPÚLVEDA, Óscar

1997 *La Historia oculta del régimen militar. Chile, 1973-1988.* Santiago. Grijalbo.

CATALÁN, Gonzalo

1985 “Notas sobre Proyectos Autoritario Corporativos en Chile: la Revista Estudios 1933-1938”. En BRÜNNER – CATALÁN, pp. 179-200.

- CRISTI, Renato  
2000 *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Autoridad y Libertad*. Santiago. LOM.
- CRISTI, Renato – RUIZ, Carlos  
1992 *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago. Editorial Universitaria.
- DEL ARENAL, Celestino  
1994 *La política exterior de España hacia Iberoamérica*. Madrid. Editorial Complutense.
- DEPARTAMENTO CULTURAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
1974 *España y sus siglos de oro*. Santiago. Universitaria.
- FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo  
1971 *El crepúsculo de las ideologías*. Estella. Salvat-Alianza.  
2000 *Contradicciones de la partitocracia*. Mollet. Grupo de Recerca i Estudi de la Cultura Europea.
- HUNEEUS, Carlos  
2000 *El régimen de Pinochet*. Santiago. Sudamericana.
- IBÁÑEZ, Adolfo  
1974 *Descubrimiento de América. 12 de octubre*. Santiago. Gabriela Mistral.
- LIRA, Osvaldo  
1952 *Hispanidad y mestizaje y otros ensayos*. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica.  
1974 “Nación y nacionalismo”. En ARCE – CAMPOS (comps.), pp. 20-60.
- PEREIRA, Teresa  
1978 “¿Están en peligro los valores tradicionales chilenos? *El Mercurio*. 21-XI-1978.
- PIKE, Fredrick B.  
1971 *Hispanismo, 1898-1936. Spanish conservatives and liberals and their relations with Spanish America*. Indiana. University of Notre Dame.
- PINOCHET, Augusto  
1991 *Camino recorrido. Memorias de un soldado*. Santiago. Instituto Geográfico Militar, tomo II.
- REPÚBLICA DE CHILE  
1974 “Declaración de Principios del Gobierno de Chile. Texto completo del documento oficial de la Junta de Gobierno, publicado el 11 de marzo de 1974”. En *Primer año de la reconstrucción nacional*. Santiago.
- ROJAS, Gonzalo – ACHURRA, Marcela – DUSSAILLANT, Patricio (eds.)  
1996 *Derecho Político. Apuntes de clases del profesor Jaime Guzmán Errázuriz*. Santiago. Ediciones Universidad Católica.
- ROJAS-MIX, Miguel  
1978 “El Hispanismo. Ideología de la dictadura en Hispanoamérica”, *Araucaria de Chile* Madrid, n.º 2, Madrid.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis  
1951 *Lecciones de Derecho Político*. Granada. Imprenta El Sagrado Corazón.  
1990 *Principios de teoría política*. Madrid. Editoriales de Derecho Reunidas.
- SCHMITT, Carl  
1941 *Estudios políticos*. Madrid. Ediciones Cultura Española.

SORO, Angel

2001 “La irrupción de la UDI en las poblaciones, 1983-1987”. Ponencia presentada en el Encuentro de la Asociación de Estudios Latino Americanos, Washington DC, 6-8 septiembre, 2001. Disponible en [www.bicentenariochile.com](http://www.bicentenariochile.com) [Consulta julio 2002].